

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

MINUTA 10

En la Ciudad de México, siendo las 18:10 horas del lunes 27 de septiembre de 2004, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria que se desarrolló los días 6 y 20 de septiembre de 2004.
4. Análisis de los Proyectos del Centro de Formación y Desarrollo, que forman parte del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
5. Análisis del Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005.
6. Análisis del Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo para los miembros del Servicio Profesional Electoral 2005.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:

1. **Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.**

Dr. Leonardo Valdés Zurita

Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

C. Eduardo R. Huchim May

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

C.P. Felipe Alba Martínez

Encargado del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración y del Servicio
Profesional Electoral

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Director del Centro de Formación y
Desarrollo

Lic. Raúl Corichi Sibaja

Secretario de la Comisión

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria que se desarrolló los días 6 y 20 de septiembre de 2004.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad la minuta de la sexta sesión ordinaria.

4. Análisis de los Proyectos del Centro de Formación y Desarrollo, que forman parte del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 19:30 horas para la revisión de este documento.

Siendo las 12:15 horas del 5 de octubre de 2004, se reanudó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita

Presidente de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral

C. Eduardo R. Huchim May

Consejero Electoral e integrante de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral

Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral e integrante de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

C.P. Felipe Alba Martínez

Encargado del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración y del Servicio
Profesional Electoral

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Director del Centro de Formación y
Desarrollo

Lic. Raúl Corichi Sibaja

Secretario de la Comisión

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva lo siguiente:
(COSPE/59/10/04)

- La Comisión analizó los siguientes seis proyectos del Centro de Formación y Desarrollo:
 - a) Promoción de los valores e identidad institucional del personal del Servicio Profesional Electoral.
 - b) Ciclo de capacitación del Servicio Profesional Electoral.
 - c) Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.
 - d) Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral.
 - e) Operación del Servicio Profesional Electoral.
 - f) Evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.
- Las observaciones y sugerencias realizadas por los miembros de la Comisión, fueron atendidas por el Centro de Formación y Desarrollo.
- De conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral no tiene facultades para emitir opinión alguna sobre la elaboración del proyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y tampoco para determinar prioridades sobre este particular.

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 13:20 horas para la revisión de los documentos de los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

5. Análisis del Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005.

Siendo las 12:10 horas del 20 de octubre de 2004, se reanudó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita

Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

C. Eduardo R. Huchim May

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Director del Centro de Formación y Desarrollo

Lic. Raúl Corichi Sibaja

Secretario de la Comisión

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 14:10 horas del 20 de octubre de 2004, para la revisión de este documento.

Siendo las 13:15 horas del 26 de octubre de 2004, se reanudó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
C. Eduardo R. Huchim May	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

Mtro. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Raúl Corichi Sibaja	Secretario de la Comisión

Con relación al Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión:
(COSPE/61/10/04)

- La Comisión analizó una primera versión del documento, de la cual se formularon diversas observaciones que fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
- En la última versión del documento se hicieron las siguientes observaciones:
 - a) Incluir en la Presentación la participación de la Comisión, en la elaboración de este documento. Asimismo, se deben revisar y, en su caso, adecuar las actividades que desarrollará el Centro de Formación y Desarrollo.
 - b) Agregar en el segundo párrafo de la página 2, un **espacio** después de **19**.
 - c) Considerar en el Diagnóstico **punto y seguido** después de **2005** y de la palabra **concurra**. Asimismo, se debe agregar una **coma** después de la palabra **embargo**.
 - d) Precisar en el numeral 4.1.1.1.3, que aquellos miembros del Servicio Profesional Electoral, que habiendo participado en las vías de promoción y movilidad horizontal para cubrir vacantes de determinados puestos, no podrán ser considerados para cubrir los mismos, por la vía de examen.
 - e) Sustituir en la página 8 **se aplicará** por **se podrá aplicar**.
 - f) Referir en el numeral 4.1.5 el artículo 86 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
 - g) Considerar en el numeral 5.1.4, la opinión de la Comisión con relación a la emisión de las convocatorias.

- La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, debe enviar la última versión de este documento al Secretario Ejecutivo del Instituto, con el propósito de que se incluya como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.

6. Análisis del Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo para los miembros del Servicio Profesional Electoral 2005.

Derivado del receso decretado el 5 de octubre de 2004 y siendo las 18:16 horas del 19 de octubre de 2004, se reanudó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de:

Dr. Leonardo Valdés Zurita	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
C. Eduardo R. Huchim May	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Asimismo, concurrieron los siguientes servidores públicos:

C.P. Felipe Alba Martínez	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Mtro. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Raúl Corichi Sibaja	Secretario de la Comisión

Con relación al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión:
(COSPE/60/10/04)

- La Comisión analizó una primera versión del documento, de la cual se formularon diversas observaciones que fueron atendidas por el Centro de Formación y Desarrollo.
- En la última versión del documento se hicieron las siguientes observaciones:
 - a) Referir que la Comisión conocerá los problemas que, en su caso, se presenten con relación a los convenios de apoyo y colaboración con las instituciones especializadas que impartirán los cursos.
 - b) Considerar en el numeral 4.4 la modalidad presencial para la impartición de cursos.
 - c) Incluir en el numeral 5.2 el curso de "Elaboración de Informes Estadísticos".

- Una vez que el Centro de Formación y Desarrollo cumpla su compromiso de atender estas observaciones, el documento debe ser enviado al Secretario Ejecutivo del Instituto, con el propósito de que se incluya como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.

En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión declaró un receso a las 19:00 horas del 19 de octubre de 2004, para la revisión del documento del punto 5 del Orden del Día.

Como se consigna en el punto 5 del Orden del Día, la sesión se reanudó el 20 y 26 de octubre de 2004.

Siendo las 14:25 horas del 26 de octubre de 2004, se dio por terminada la sesión.



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Presidente

Comisión del Servicio Profesional Electoral



C. Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral y miembro de la COSPE



Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral y miembro de la COSPE